

Plan Municipal de Desarrollo



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 -2018

San Miguel el Alto, Jalisco



Administración 2015 - 2018

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018

INTRODUCCIÓN	4
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
MARCO JURÍDICO	7
MISIÓN	9
VISIÓN	9
OBJETIVO	9
PRINCIPIOS Y VALORES	10
MODELO DE PLANEACIÓN	12
DIAGNOSTICO	14
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	14
ENTORNO MUNICIPAL	15
DENOMINACIÓN	15
TOPONIMIA	15
ESCUDO	16
RESEÑA HISTÓRICA	16
PERSONAJES ILUSTRES	17
DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	18
EXTENSIÓN TERRITORIAL	18
GEOLOGÍA	18
OROGRAFÍA	19
HIDROGRAFÍA	19
SUELO	19
VEGETACIÓN	19
FAUNA	20
RECURSOS NATURALES	20
CONTAMINACIÓN HÍDRICA	21
RESIDUOS PELIGROSOS	21
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	21
PERFIL SOCIOECONÓMICO	22
MORTALIDAD	22
MERCADO DE TRABAJO E INGRESO	23
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	23
CÓMO LLEGAR AL MUNICIPIO	23
INTERCONECTIVIDAD	24
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	24
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	25
RASTROS	25
PANTEONES	26
RELIGIÓN	26
EDUCACIÓN	26
SALUD	27
ABASTO	28
DEPORTE	28

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

VIVIENDA.....	28
SERVICIOS PÚBLICOS	29
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	29
VÍAS DE COMUNICACIÓN	29
COMERCIO.....	29
SERVICIOS.....	29
DESARROLLO ECONÓMICO	30
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR	30
SUBSECTORES CON MAYOR VALOR AGREGADO	31
DESARROLLO TURÍSTICO	32
MONUMENTOS HISTÓRICOS	32
ARQUITECTÓNICOS	32
ARQUEOLÓGICOS.....	33
FIESTAS POPULARES.....	33
TRADICIONES Y COSTUMBRES	33
OBRAS DE ARTE.....	34
PINTURAS.....	34
ESCULTURAS.	34
DESARROLLO INSTITUCIONAL	35
CARACTERÍSTICAS DEL AYUNTAMIENTO	35
CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES	37
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018	38
DIRECTORES DE ÁREA	39
INTEGRANTES DEL COPLADEMUN.....	40
DEMANDAS DE LA SOCIEDAD	41
PRINCIPALES PROBLEMAS.....	42
AGENDA DEL DESARROLLO	43
EJES DE GOBIERNO	43
PROGRAMAS DE GOBIERNO MUNICIPAL	44
PROGRAMAS EN CONCURRENCIA	55
SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	58
DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	59
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.....	62
DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN	65
JUVENTUD Y DEPORTE.....	68
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	70
SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	73
CARTERA DE PROYECTOS	75
BIBLIOGRAFÍA	79

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 representa el elemento articulador más sólido para armonizar el contexto de desarrollo de cualquier unidad territorial, en lo económico, social, ambiental, cultural y político, con los recursos disponibles del municipio. El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 contiene las obras, acciones y proyectos más importantes que habrá de llevar a cabo el gobierno municipal y es, por tanto, el instrumento de planeación fundamental de su administración.

Su contenido es el resultado del análisis de la situación del municipio en los ámbitos económico, social y demográfico, así como de las necesidades de la población y los requerimientos de los agentes económicos y sociales para el desarrollo de sus actividades. En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se consideraron las demandas ciudadanas captadas en el pasado proceso electoral, así como en grupos de trabajo, Foros de Consulta Ciudadana, y visitas a colonias. En cada uno de estos instrumentos participaron Sanmiguelenses comprometidos con su ciudad, representando a colonias, instituciones educativas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, Consejos Consultivos Ciudadanos, Cámaras de la Industria, Comercio y Turismo. Las consultas fueron ordenadas en torno a los seis Ejes Rectores que orientarán las tareas del ayuntamiento durante los próximos tres años: Gobierno honrado, abierto y participativo; Salud, Deporte y Cultura; Desarrollo Económico y Social; Bienestar y Seguridad; Transparencia y Rendición de Cuentas; Municipio Sustentable: Ambiente, Agua y Energía.



Mensaje del Presidente Municipal



Hoy San Miguel el Alto inicia un reingeniería, la cual atraerá grandes beneficios para todos los Sanmiguelenses, en mi campaña y antes de la presentación de nuestro plan rector que es el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, he observado las carencias y necesidades de las cuales padece el municipio, encontré la pobreza dentro de los hogares y las necesidades de cuales todos los días se adolecen, es por eso que el día de hoy la reingeniería comienza con el desarrollo de nuestros 6 ejes rectores, los cuales nos darán la oportunidad de tocar cada una de las puertas de nuestro municipio. En nuestro Plan Municipal de Desarrollo se puede apreciar el gran avance democrático y la capacidad incluyente que caracterizará a mi gobierno, en el cual la planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo estará presente, enriquecida con una amplia participación no sólo de las autoridades municipales, sino también de la ciudadanía que consolide el acceso de la población en los espacios de toma de decisiones para lograr ser un municipio con un importante desarrollo económico, cultural y social, con servicios e infraestructura acorde a las necesidades de sus habitantes, respetando el medio ambiente, privilegiando el respeto a la pluralidad de ideas, creando acuerdos que permitan construir el futuro de San Miguel el Alto. Así, en el presente Plan, se afianza mi compromiso adquirido con la ciudadanía de San Miguel el Alto, el cual se materializará en mejores condiciones de vida para la



Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018

población, en un desarrollo y promoción de mejoras y planes que permitan entregar al final de mi compromiso constitucional los resultados esperados, motivo por el cual los ciudadanos podrán observar un municipio seguro y democrático, un municipio sin marginación, un municipio emprendedor, un municipio verde y con responsabilidad regional. La población puede estar segura que no ignoramos la realidad, cada día de mi gobierno mi objetivo principal será servirles y trabajar en la construcción de un municipio con más beneficios para el futuro. Es mi deseo trabajar no mirando hacia atrás, sino todo lo contrario; mirar más allá de tres años, para sentar las bases de un crecimiento y desarrollo sostenible y sustentable generando un municipio digno y generoso.

Ing. Gabriel Márquez Martínez
Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco



Marco Jurídico

La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, encuentra su base legal en los artículos 26 y 115 fracciones I, II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, fracción III, 78 y 80, fracciones I y VII, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37, fracciones XIV y XV, 38, fracción I, 124, 125 y 126 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 10, fracciones I, XXIX y XXXVIII del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento base para que un gobierno municipal defina los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades para el desarrollo integral del propio municipio. Así, de conformidad con las fracciones I, II y V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son los Ayuntamientos, como órganos de gobierno de los municipios, los facultados para aprobar y expedir disposiciones administrativas de observancia general conducentes a planear su desarrollo local, dentro del marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, contemplado en el artículo 26 del mismo ordenamiento legal. En virtud de lo anterior, se formuló con la participación de las autoridades municipales, y de la sociedad Sanmiguelense. Cada Ayuntamiento tiene la atribución para formular, aprobar y ejecutar los Planes Municipales de Desarrollo y los programas correspondientes.

El Ayuntamiento elaborará dicho Plan y los programas necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa, de acuerdo con lo establecido en el título séptimo, capítulo 1 artículos 205 al 210 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; donde se estipula que el Plan municipal de Desarrollo y los programas que de él se derivan deben ser evaluados y en su caso actualizados o sustituidos dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la Administración Municipal que corresponda. De igual forma la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios capítulo IV artículos 38 al 53 donde señala que los



Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018

Planes Municipales de Desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses.

Su vigencia se circunscribirá al período constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno.



Misión

Ser un Municipio que tenga un desarrollo controlado, promoviendo condiciones de vida favorable y sustentable, integrando los diferentes agentes de la sociedad, elevando la calidad de vida de los habitantes de San Miguel el Alto.

Visión

Somos un Municipio desarrollado, autosustentable donde existe la oportunidad para que sus habitantes se desarrollen en cualquier ámbito social o económico, gracias al aprovechamiento de programas y obras en donde la sociedad Sanmiguelense cuenten con espacios dignos y de calidad para tener un crecimiento integral, tanto de manera individual como colectiva, reforzando día a día la educación y valores de participación e integración y de esta manera se un San Miguel preponderante que marque pauta en el Estado de Jalisco.

Objetivo

Respetar y hacer cumplir las leyes y reglamentos, implementando acciones a corto y mediano plazo, a través de programas para impulsar niveles y mejores condiciones de vida, proporcionando a todos los habitantes que integran las comunidades del municipio la igualdad de oportunidades, mediante la actualización y capacitación para así lograr un mejoramiento integral.



Principios y Valores

Esta Administración Municipal 2015-2018 ha definido principios y valores necesarios que han de prevalecer en todas y cada una de sus acciones, con la finalidad de brindar un servicio de calidad.

Valores:

Compromiso. Todas las decisiones y acciones del Servidor Público deben estar dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad. El Servidor Público no debe permitir que influyan en sus juicios y conducta, intereses que puedan perjudicar o beneficiar a personas o grupos en detrimento del bienestar de la sociedad. El compromiso con el bien común implica que el Servidor Público esté consciente de que el servicio público es un patrimonio que pertenece a todos los Sanmiguelense y que representa una misión que sólo adquiere legitimidad cuando busca satisfacer las demandas sociales y no cuando se persiguen beneficios individuales

Responsabilidad. Es la capacidad de responder por nuestros actos como servidores públicos; de asumir las consecuencias de nuestros aciertos y desaciertos en cada decisión o acción que se acuerde o realice en el ejercicio de nuestras funciones y sujetarse a la evaluación de la sociedad. El Servidor Público debe realizar sus funciones con eficacia y calidad; desarrollar en los procesos a su cargo todo su talento; hacer eficiente y eficazmente sus funciones, actividades y tareas; satisfacer y responder permanentemente a las necesidades e intereses de la sociedad; generar confianza y mantener continuamente una relación digna con todos los conciudadanos cumpliendo así con la misión y visión institucionales.

Respeto. El Servidor Público Municipal debe dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante. Está obligado a reconocer y considerar en todo momento los





derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

Legalidad. El Servidor Público municipal deberá cumplir, de forma ineludible, las disposiciones jurídicas inherentes a la función que desempeña. Es obligación del Servidor Público municipal conocer, cumplir y hacer cumplir el marco jurídico que regule el ejercicio de sus funciones.

Espíritu de Servicio: Vocación de la persona por servir a los demás; con naturaleza de generar el bienestar en sus semejantes. Los servidores públicos saben que realizan su trabajo con vocación de servir a los demás.

Principios:

Trabajo en equipo La objetividad se garantiza en parte con un adecuado trabajo en equipo superado el individualismo y las pretensiones personales, recordando que la institución es una, y el logro de los objetivos debe ser común, que no se es una “RUEDA SUELTA” que entorpece el cabal funcionamiento, sino que se considere como un SISTEMA formado partes que se engranan en un mismo sentido para lograr la meta u objetivo común y sobre todo compartido.

Igualdad. El Servidor Público Municipal debe prestar los servicios que se le han encomendado a todos los miembros de la sociedad que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política. No debe permitir que influyan en su actuación circunstancias ajenas que propicien el incumplimiento de la responsabilidad que tiene para brindar a quien corresponde los servicios públicos a su cargo.

Transparencia. Permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley.

La transparencia en el servicio público también implica que el Servidor Público Municipal haga un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida a su aplicación

Participación Ciudadana: Todos los ciudadanos, según su condición y capacidades, deben de tomar parte activa en la construcción del bien común, siendo corresponsales en dicha tarea y partícipes en su resultado.

Equidad de Género: Es un principio de justicia relacionado con la idea de igualdad sustantiva y el reconocimiento de las diferencias sociales. Estas dos dimensiones de significado se conjugan para definir la equidad como “igualdad en las diferencias”, apuntando hacia los imperativos éticos que nos obligan a ocuparnos de las circunstancias y contextos que provocan desigualdad con el reconocimiento de la desigualdad social, para que las personas puedan agenciarse la realización de sus propósitos según sus diferencias.

Modelo de Planeación

El presente Plan Municipal de Desarrollo con visión a 2020, el cual tiene el objetivo de involucrar a toda la ciudadanía Sanmiguelense a participar activamente en el cabal cumplimiento en las manifestaciones de este documento; ya que serán ellos, quienes exijan a sus gobernantes la aplicación de los puntos de acuerdo que salieron en las mesas de trabajo del COPLADEMUN.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 se conformó el COPLADEMUN, el cual está integrado de acuerdo al artículo 42 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, quienes en conjunto elaboraron un análisis FODA por sector social y económico. Al terminar, plasmaron las necesidades principales que aquejan al municipio y propusieron mejoras para mitigar las necesidades diagnosticadas.



Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018

Con el esfuerzo de las personas que integraron el COPLADEMUN y a las demandas ciudadanas se logró el resultado de este PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018.



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

Diagnostico

De acuerdo al análisis realizado en nuestro municipio encontramos algunos rezagos sociales, culturales, económicos, deportivos, rurales y de seguridad. De esta manera, identificamos puntos estratégicos para iniciar el desarrollo de nuestro municipio.

La Administración actual del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, tiene como objetivo implementar acciones y metas para impulsar el crecimiento de este municipio, así como elevar la calidad social y humana de todos los habitantes de este municipio.

Así pues, damos marcha hacia adelante con un Planteamiento de Desarrollo para San Miguel el Alto, con visión al año 2020.

Diagnóstico Estratégico

En trabajos preliminares previos a la toma de protesta del nuevo Gobierno Municipal, se detectaron prioridades y puntos estratégicos los cuales dieron pie para desarrollar el plan integral de desarrollo municipal.

1. Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
2. Desarrollo Económico y Turismo.
3. Desarrollo Social y Educación.
4. Infraestructura y Obra Pública.
5. Juventud y Deporte.
6. Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.



Entorno Municipal

Denominación

San Miguel el Alto, Jalisco.

Toponimia

Poblado precortesiano, se llamó primitivamente Atoyanalco: al otro lado del río. Perteneció al señorío de los tecuexes. Su fundación se remonta a 1187. Los aborígenes levantaron sus casas de cantera o tepatatl, de adobe con zoquite, o barro, y con techumbre de tierra o de zacate. Almíndez Chirinos, durante la conquista, cruzó al territorio que ocupa ahora el municipio. En 1530 Cristóbal de Oñate tocó el territorio. En 1542 se mandó la demarcación del sitio en que debía de extenderse como pueblo el villorio de San Miguel del Ojo de Agua, denominación que hubo de cambiar por la de San Miguel de los Acalantes antes de tomar su nombre actual, ya que en 1751 unos españoles apellidados Alcalá y dueños de La Calma obtuvieron de los indios la licencia para establecerse en la parte oriental de la capilla levantada por fray Miguel de Bolonia. En 1813 una fuerza de más de mil realistas, al mando de Pedro C. Negrete y Ángel Linares, llegó a esta villa y so pretexto de que había muchos insurgentes diezmado a la población. El primer ayuntamiento tomó posesión el 17 de abril de 1822. En 1837 San Miguel El Alto es cabecera de partido y pertenece al distrito de Lagos. En 1870 pasó al 11vo. Cantón de teocaltiche, al formarse éste. En 1880 se le conduce el título de villa, y en 1924 por decreto se erige en comisaría municipal. Nativo de San Miguel el Alto es el Lic. Francisco Medina de la torre, miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Otros personajes ilustres del municipio son: Francisco Olagibel; Nemesio García Naranjo; Celedonio Martínez de la Torre; Toribio González y Ramírez; el Pbro. Sabino Álvarez; Lic. José Ma. Lozano; Dr. Pomposo Alcalá y J. Guadalupe Lozano.



Escudo



De acuerdo con su autor, José L. Tostado Becerra, el escudo de armas tiene la siguiente interpretación: en el campo principal aparece un león rampante. En la heráldica al león se le reconoce por su valor, su fuerza y su nobleza, virtudes que en el sentido humano, tienen los Sanmiguelenses. En el campo superior derecho, aparecen una columna y un fraile franciscano con los brazos al cielo.

El fraile simboliza la profunda religiosidad del pueblo de San Miguel y la columna es la que se levanta al centro del atrio parroquial, donde en 1625, los franciscanos Antonio de Segovia y Miguel de Bolonia, señalaron como el centro de la fundación de 28 San Miguel, en el campo inferior las figuras de una planta de maíz, una factoría y un par de vacunos, simbolizan a la ganadería, la agricultura y la industria, que son los baluartes de la economía de los habitantes.

De esta manera quedan plasmados los aspectos más importantes de la vida de un pueblo: social, histórico, religioso y económico, la leyenda que identifica a este pueblo es: "SAN MIGUEL EL ALTO, TIERRA BUENA, GENTE BUENA"

Reseña Histórica

Perteneció al señorío de los tecuexes; su fundación se remonta al año 1187. En 1530, este territorio fue conquistado por los españoles. A mediados del siglo XVI, se repobló, con familias procedentes de Nochistlán; en 1542 se mandó la demarcación del sitio en que debía extenderse como pueblo el villorrio de San Miguel del Ojo





de Agua, denominación que hubo de cambiar por la de San Miguel de los Alcalanes antes de tomar su nombre actual, ya que en 1571 unos españoles apellidados Alcalá y dueños de La Calma, obtuvieron de los indios la licencia para establecerse en la parte oriental de la capilla levantada por Fray Miguel de Bolonia. El primer ayuntamiento tomó posesión el 17 de abril de 1822. Por decreto del 27 de marzo de 1824 se menciona a San Miguel el Alto como Municipalidad y se dispuso que perteneciera al departamento de San Juan de los Lagos. En 1837, San Miguel el Alto es cabecera de partido y pertenece al distrito de Lagos. El 31 de mayo de 1880 y por decreto, se le concedió al pueblo de San Miguel el Alto el título de Villa; y el 29 de agosto de 1970, se publicó el decreto el cual elevó a la categoría de Ciudad a dicha villa.

En lo eclesiástico fue erigido cabecera de curato en 1832 y dejó de pertenecer a Jalostotitlán.

Personajes Ilustres

En el municipio de San Miguel el Alto a través de su historia han destacado varios personajes ilustres, por ello se mencionan en forma general a continuación: Sabino Álvarez, Presbítero; José Ma. Lozano, Licenciado y orador; Pomposo Alcalá, Doctor; Toribio González y Ramírez, Vicario capitular; Antonio M. Medina, Benefactor; Juan de Dios de la Torre, Presbítero; Francisco M. Ramírez, General; José Homobono Anaya, Obispo de Culiacán y escritor; Albino González, Licenciado; Andrés Ma. Lozano, Licenciado y escritor; Abundio Anaya, Cura; José N. de la Torre, Cura; Antonio Macías, Benefactor y presidente municipal (1841); Trinidad Ramírez, 30 Benefactor; Francisco Robledo, Benefactor y presidente municipal (1880-1883); Atanasio Lozano, Benefactor; Celedonio Martínez de la Torre, Benefactor y J. Guadalupe Padilla Lozano, Obispo de Veracruz.

Descripción Geográfica

El municipio de San Miguel el Alto se localiza al norte del estado de Jalisco, la cabecera municipal se localiza a una altura media de 1 mil 844 metros sobre el nivel del mar. El municipio tiene una superficie de 510.93 km²; limita al norte con los municipios de Jalostotitlán y San Juan de los Lagos, al sur con Arandas, al oriente con San Juan de los Lagos y San Julián y al poniente con Tepatitlán y Valle de Guadalupe. Según el II Censo de 2005 contaba con 170 localidades siendo las principales: San Miguel el Alto (cabecera municipal), San José de los Reynoso, Mirandillas, Belem y La Angostura (La Angostura de Arriba). El clima del municipio se considera semiseco, con otoño, invierno y primavera secos; la temperatura media anual es de 17.8 °C. Cuenta con el río de aguas permanentes San Miguel, los arroyos temporales El Valle, Mirandillas, Palo Blanco y Buenavista entre varios más; sus principales cuerpos de agua son las presas de Capulines de Abajo, San Miguel el Alto y Capulines. En la región boscosa se encuentran especies como roble, encino, sauz, eucalipto y mezquite, cuenta con aproximadamente 3 mil 800 hectáreas de bosque, en donde abundan diversas especies de animales como armadillo, tlacuache, conejo, tuza, liebre y en especies piscícolas encontramos carpa y bagre.

Extensión Territorial

507.59 km²

Geología

Los terrenos del municipio pertenecen al período Terciario, y están compuestos por caliza, rocas ígneas extrusivas, riolita, andesita, basalto, toba y brecha volcánica.





Orografía

En el municipio se presentan dos formas de relieves: la primera corresponde a zonas semiplanas y se localizan en regiones esparcidas por todo el municipio; y la segunda corresponde a zonas planas, que se localizan en la mayor parte del municipio.

Hidrografía

Este municipio pertenece a la cuenca hidrológica Lerma-Chapala-Santiago y subcuenca Río Verde-Grande-Belén-Jalostotitlán. Su río más importante es San Miguel el Alto, los arroyos son: Santa María, Los Sauces y La Cofradía. Se localizan las lagunas y presas: La seca y Capulines de Abajo, además de tener 10 bordos.

Suelo

El territorio está conformado por terrenos que pertenecen al periodo terciario. La composición de los suelos es de tipos predominantes Planasol Eutricto, Vertisol Pélico y Feozem Háptico. El municipio tiene una superficie territorial de 51,093 hectáreas, de las cuales 15,208 son utilizadas con fines agrícolas, 37,937 en la actividad pecuaria, 3,800 son de uso forestal, 232 son suelo urbano y 3,682 hectáreas tienen otro uso, no existiendo especificándose el uso de 234. En lo que a la propiedad se refiere a una extensión de 50,422 hectáreas es privada y otra de 337 es ejidal, no existiendo propiedad comunal. De 334 hectáreas no se especifica el uso de la propiedad.

Vegetación

Predominan los huizaches, huizache hediondo, mezquite, garruños, pastizales, grangeno, palo blanco, varias especies de nopales, así como el encino manzanillos, palo colorado y varias especies de plantas medicinales como el

huipate, árnica roja y morada, esculcona, hierba de arlomo, gordolobo, caquiztle, agritos, etc.

Fauna

En la región se tiene detectado el coyote, zorro (gris y colorado), ardilla gris, murciélago, mapache, cacomiztle, armadillo, perrito de la pradera, onza o comadreja, ardilla voladora, tlacuache, zorrillo, rata de campo, ratón de campo, conejo, liebre, venado, lince o gato montes, tigrillo y puma.

En la zona se tienen serpientes como la víbora de cascabel, chirrionera, alicante, petatillo, coralillo, culebra de agua, culebra d jardín pichicuata y la más pequeña del mundo la llamada flechilla.

Así mismo contamos con lagartijo de collar, lagarto de nopal y camaleón.

En la parte de anfibios tenemos las ranas de varias especies, sapos, salamandesa y tortugas.

Por la parte de peces tenemos la tilapia, mojarra, carpa, bagre y pez endémico llamado por los lugareños popocha.

En aves contamos con Güilota, gangas, patos, garza patas doradas, halcón pardo, halcón peregrino, caracarás, cenizontle, verdugo, huitlacoche, calandrias, gorrones, ticus o ticuy, tortolitas, pericos argentinos, garza real, águila real, halcón cola roja, búho real, lechuza, zopilote, etc.

Recursos Naturales

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 3,800 hectáreas de bosque donde predominan especies de roble, encino, sauz, eucalipto y mezquite, principalmente. Sus 33 recursos minerales son



yacimientos de manganeso, mármol, cantera y piedra para construcción.

Contaminación Hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos de forma parcial, debido a residuos por fábricas, tiraderos de basura, desechos de granjas y falta de conciencia ecológica de la población en general. Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación son: escasez del líquido en la temporada de estiaje, poca producción agrícola, y afectación de la fauna acuática como son: bagre y carpa.

Residuos Peligrosos

Los residuos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial, agrícola y ganadero, los cuales se han manifestado desde hace más de 10 años. Esto ha generado un entorno ecológico-socio-administrativo preocupante en el municipio. La presencia de estos residuos se debe a la falta de conciencia ecológica de los pobladores, quienes por falta de capacidad de respuesta para su control no han logrado abatir esta situación en el municipio.

Contaminación Atmosférica

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal ha venido presentando una serie de manifestaciones negativas debido a la emisión generadora de la industria.



Perfil socioeconómico

La distribución de la población de San Miguel el Alto, Jalisco. Conforme a la proyección CONAPO 2015 cuenta con una población de 37,862 habitantes de los cuales 16,669 son hombres y 17,804 son mujeres.

Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
San Miguel el Alto	34472	15029	16053
San José de los Reynoso	1885	912	974
Mirandillas	1505	728	777

Mortalidad

Año	Hombres	% de Hombres	Mujeres	% Mujeres
1999	74	54.41%	62	45.59%
2000	80	55.17%	65	44.83%
2001	72	48.00%	78	52.00%
2002	95	59.01%	66	40.99%
2003	84	51.85%	78	48.15%
2004	96	57.83%	70	42.17%
2005	78	49.68%	79	50.32%
2006	85	49.42%	87	50.58%
2007	76	49.67%	77	50.33%
2008	90	54.22%	76	45.78%



Mercado de Trabajo e Ingreso

División	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12	ene-13	feb-13	mar-13
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	60	60	62	62	62	62	58	58	58	59	61	62
Comercio	302	317	315	321	324	336	309	318	310	305	307	323
Industria de la construcción	98	99	118	115	116	116	103	68	69	82	112	137
Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable	31	31	30	30	29	29	29	29	29	31	32	33
Industrias de transformación	2,016	2,076	2,082	2,062	2,085	2,088	2,096	2,037	2,015	2,001	1,967	1,969
Industrias extractivas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Servicios	388	391	389	396	385	394	368	372	373	404	405	420
Transportes y comunicaciones	86	86	86	87	87	90	118	122	125	109	111	106
Suma:	2,982	3,061	3,083	3,074	3,089	3,116	3,082	3,005	2,980	2,992	2,996	3,051

Principales Actividades Económicas

Las principales actividades agrícolas son: el cultivo del maíz, frijol, alfalfa y sorgo. En la ganadería sus producciones principales son la crianza de ganado bovino de carne, leche y para trabajo, porcino, equino, ovino y aves de carne y postura.

Así como industria textil, láctea y artesanal (fustería, cantera).

Cómo llegar al municipio

La distancia entre Guadalajara y San Miguel el Alto es de 124 kilómetros aproximadamente, para llegar a este municipio se recomienda ir por calzada Revolución hasta llegar al entronque con la carretera de cuota México 090D en el tramo de Tonalá hacia Zapotlanejo, Jal., son aproximadamente 25 km. El siguiente entronque es la carretera de cuota 54D tramo Zapotlanejo– Tepatitlán de Morelos, hasta llegar al entronque de la carretera estatal





Jalisco 311, con destino a San Miguel el Alto. El trayecto se realiza en aproximadamente 1 hora con 30 minutos.

Interconectividad

La interconectividad en nuestro municipio, facilitada por el posicionamiento geográfico, contribuye a una mejor comunicación con el resto de los municipios de la región Altos Sur. Lo anterior contribuye a una mejor comunicación con todos los municipios de la región y con las 2 capitales de las entidades federativas de la zona occidente colindantes con la de nuestro propio estado.

Los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio son correos, telégrafos, televisión por cable, fax, telefonía celular e internet. El municipio cuenta con una infraestructura que satisface las necesidades de sus habitantes; podemos mencionar que el 80% de la población cuenta con infraestructura telefónica; y algunas comunidades con servicio telefónico ya cuentan con internet.

Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

Otro elemento importante para el desarrollo de la población y la realización de las actividades económicas es el agua potable para los servicios básicos. El municipio cuenta con una oferta de cantidad de 17.28 metros cúbicos por segundo para satisfacer sus necesidades. El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por 9 pozos, 4 tanques de almacenamiento que dan cobertura a 90 % de la población; la red de distribución se encuentra en su mayoría en condiciones de regulares a malas, exceptuando las instalaciones nuevas. Una necesidad importante es el reemplazo de las instalaciones antiguas, ya que algunas tienen mucho tiempo y las fugas son considerables. La oferta cubre las necesidades de la población; sin embargo hay que destacar que el estado en que se encuentran las líneas de conducción aunado a las personas que desperdician el agua, provoca que cada día

sea más difícil otorgar el servicio de manera eficiente. Actualmente cuenta con 3 plantas de tratamiento de aguas residuales situadas en Cabecera Municipal, delegación de San José de los Reynoso y en la comunidad de Belem de María y su condición de operación es de alto costo y pésimo funcionamiento, que bajo las circunstancias actuales en las que se trabaja, permite tratar aproximadamente el 33%. Es importante optimizar el trabajo de las plantas y ampliarlas en un futuro próximo.

Tratamiento de Residuos sólidos

Actualmente se cuenta con un basurero municipal para los residuos sólidos, se ubica cerca del límite de la municipalidad. La producción de residuos sólidos es de 30 a 35 toneladas diarias. Dicho basurero está ubicado cercana de la cabecera municipal, situación que provoca fuerte contaminación por lo que es urgente reubicarlo. El servicio de recolección de residuos se presta durante todos los días en la cabecera municipal, en las delegaciones de 2 a 3 veces por semana a través de camiones recolectores municipales para ser llevados finalmente al tiradero municipal.

Rastros

El municipio cuenta con un rastro, ubicado al lado oriente de la cabecera municipal, el cual no cuenta con el equipamiento y procedimientos necesarios para dar un servicio al 100% y cumplir con todas las NOM. Tiene una capacidad de 15 canales de ganado al día y cuya demanda actual es de 27 canales diarios. Se encuentra en malas condiciones tanto en infraestructura como en equipo e instrumental apropiado.



Panteones

El municipio cuenta con un panteón en la cabecera municipal y dos en las delegaciones, encontrándose en condiciones físicas regulares. Carece de un reglamento actualizado a las necesidades de la población que entre otras modificaciones incluya regular las características de construcción de las gavetas. El de la cabecera se encuentra al límite de su capacidad por lo cual será necesario adquirir un terreno aledaño con anticipación.

Religión

En materia religiosa, la población es eminentemente católica en su mayoría, aunque existen algunas minorías de diversas religiones y sectas.

Educación

Periodo	Nivel	No Escuelas	No Alumno	No Grupos	No Docentes
2014-2015	ED ESP	1	51	5	4
2013-2014	ED INICIAL	0	0	0	0
2013-2014	PROF MEDIO	0	0	0	0
2013-2014	BACHILLERATO	4	920	32	45
2013-2014	SECUNDARIA	20	1804	83	121
2013-2014	PREESCOLAR	40	1200	74	65
2013-2014	PRIMARIA	50	4228	301	183
2013-2014	ED SUPERIOR	1	18	3	15
2013-2014	CAPACITACIO P/T	3	94	4	4

Año	Nivel de Instrucción	Hombres Alfabetas	Mujeres Alfabetas	Hombres Analfabetas	Mujeres Analfabetas
2000	6 a 14 años	2,791	2,900	374	325
	15 años en adelante	6,661	8,298	937	1,190

Salud

La atención a la salud es prestada en el municipio por la Secretaría de Salud del gobierno estatal, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y una Unidad de Atención Especializada Obstétrica y Neonatal.

El renglón de bienestar social es atendido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través del Comité de Salud Municipal.

Población derechohabiente a servicios de salud en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2010	7
Población derechohabiente a servicios de salud en otra institución, 2010	9,887
Población que no especificó su condición de derechohabiente, 2010	92
Población derechohabiente a servicios de salud hombres, 2010	8,404
Población derechohabiente a servicios de salud mujeres, 2010	9,281
Población derechohabiente a Seguro Popular (Número de personas), 2010	9,589
Población derechohabiente a servicios de salud (Número de personas), 2010	17,685
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS (Número de personas), 2010	7,368
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE (Número de personas), 2010	494
Población sin derechohabencia a servicios de salud (Número de personas), 2010	13,389



Abasto

El abasto es cubierto por 185 tiendas de abarrotes y otras cadenas de autoservicio que venden alimentos y bebidas, y 30 carnicerías.

En la cabecera municipal existe 1 mercado público “Mercado General Ramírez” de 40 locales, 1 rastro municipal, 1 rastro particular, un tianguis semanal, lo que convierte a esta población en abastecedora de localidades más pequeñas.

Deporte

En lo que respecta al deporte, el municipio cuenta para su práctica con el parque deportivo “Bicentenario” que tiene una de las cuatro pistas de tartán en el Estado de Jalisco, el cual se encuentra en la 1era etapa de su desarrollo faltando 2 etapas; además se cuenta con plaza cívica, parques, jardines, y centros deportivos, que tienen en su conjunto instalaciones adaptadas para la práctica de diversos deportes: fútbol, beisbol, basquetbol, voleibol, atletismo, tenis, y juegos infantiles.

Cabe mencionar que las instalaciones ya existentes tienen la necesidad de obras complementarias y de equipamiento.

Vivienda

La tenencia de la vivienda es fundamentalmente privada. Cuenta una gran parte de las mismas con el servicio de energía eléctrica y en menor proporción con agua entubada y drenaje. El tipo de construcción es en base a losa de concreto, bóveda de ladrillo o teja en los techos, y, tabique, block o adobe en los muros.



Servicios Públicos

El municipio cuenta con los siguientes servicios de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, estacionamientos, cementerios, vialidad, aseo público, seguridad pública, tránsito, parques, jardines y centros deportivos, teatro, casa de la cultura, biblioteca, plaza de toros, lienzo charro y centros recreativos.

Medios de Comunicación

Cuenta con correo, telégrafo, teléfono, internet, fax, señal de radio, televisión y radiotelefonía.

Vías de Comunicación

Cuenta con una red de caminos revestidos de terracería y rurales que comunican las localidades. La transportación foránea se lleva a cabo en autobuses directos y de paso. La transportación urbana y rural se efectúa en vehículos de alquiler, minibuses y particulares.

Comercio

Predominan los giros dedicados a la venta de productos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden artículos diversos.

Servicios

Se ofrecen servicios financieros, profesionales, técnicos, comunales, sociales, personales, turísticos y de mantenimiento.



Desarrollo Económico

Población económicamente activa por Sector

Sector	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Valor Agregado Censal Bruto
ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	0	22	2,544
CONSTRUCCIÓN	0	28	1,775
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	274	2,625	560,078
COMERCIO AL POR MAYOR	37	138	31,731
COMERCIO AL POR MENOR	637	1,399	52,613
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	0	7	1,178
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	20	830
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	16	36	1,719
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	21	134	7,307
SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN	24	45	1,632
SERVICIOS EDUCATIVOS	0	151	5,611
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	25	48	961
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	11	19	535
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	112	344	13,297
OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	159	261	8,734
TOTAL:	1,316	5,277	690,545



Subsectores con Mayor Valor Agregado

Tabla 9. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

San Miguel el Alto, 2004 y 2009. (Miles de pesos).

Subsector	2004	2009	%Part 2009	Var % 2004 - 2009
Fabricación de prendas de vestir	213,448	355,024	51.4%	66.3%
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	127,614	105,182	15.2%	-17.6%
Industria alimentaria	45,911	85,942	12.4%	87.2%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	100,664	22,484	3.3%	-77.7%
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	33,494	14,350	2.1%	-57.2%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	17,272	14,260	2.1%	-17.4%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	9,933	12,560	1.8%	26.4%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	13,582	11,076	1.6%	-18.5%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	5,972	7,641	1.1%	27.9%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3,644	7,307	1.1%	100.5%
Servicios de reparación y mantenimiento	3,405	6,490	0.9%	90.6%
Otros	47,041	48,229	7.0%	2.5%
Total	621,980	690,545	100.0%	11.0%

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; con información de INEGI.



Desarrollo Turístico

Monumentos Históricos

Arquitectónicos

El día 30 de marzo de 2001 el Presidente Vicente Fox publicó el decreto donde el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco es considerado zona de monumentos históricos, patrimonio histórico y arquitectónico de la nación, estando conformado por edificios construidos entre los siglos XVII y XIX.

Destacan algunas construcciones de tipo civil como el Palacio, de mampostería tallada exteriormente; la Plaza de Toros construida de mampostería y un kiosco de cantera de estilo gótico construido en 1911 localizado en la Plaza Principal "Gral. Ramón Corona".

Otra obra que destaca es el conjunto arquitectónico conocido como Centro Parroquial, el cual comprende las fachadas de la Parroquia y del Santuario de la Purísima; así como una columna (de 21 metros de altura) que conmemora la fundación del pueblo y una construcción moderna que aloja oficinas, salones, auditorios, tres patios, corredores de dos plantas con arcos rebajados y fuente. En uno de los salones se exhiben algunos cuadros con pinturas religiosas.

La Parroquia se venera la imagen de la Virgen de los Remedios, la que según la tradición, fue traída de España por Fray Miguel de Bolonia en el siglo XVI. En la población también son muy valoradas las siguientes edificaciones: el Santuario de la Inmaculada construido en el siglo XVIII, con cantera rosa; la Parroquia de San Miguel que tiene forma de cruz latina y una elegante cúpula, el frente del templo es sencillo y está cubierto de cantera rosa y sus torres son de forma hexagonal y de orden compuesto; y las escuelas

primarias “Gregorio Ramírez” y “Carmen Martín de Ramírez” que sobresalen por su majestuosidad.

Arqueológicos.

En un cerro cercano al rancho “La Corona”, se encuentra una pirámide truncada por el paso de los años. Tiene un plano superior de 300 metros cuadrados con tres cuerpos, el inferior mide 80 centímetros de diámetro por 25 metros de altura.

También en el rancho del “Pochotl” se han encontrado vestigios arqueológicos como piedras labradas y restos de fincas que indican, que probablemente, se trató de un poblado importante. En el cerro de Belén existen: una pirámide de dos cuerpos, una calzada y lo que parece fue una cancha deportiva. La localización de este asentamiento, es reciente.

Fiestas Populares

Las fiestas patronales de San Miguel se llevan a cabo del 16 al 30 de septiembre, con corridas de toros, novilladas, peleas de gallos, carreras de caballos, serenatas, bailes populares, juegos pirotécnicos, juegos mecánicos, espectáculos artísticos y culturales y elección de reina.

En cuanto a festividades cívicas sobresale la del 16 de septiembre que se celebra con singular entusiasmo.

Tradiciones y costumbres

Los habitantes del municipio son muy afectos a las corridas de toros por tradición, pues siempre ha habido excelente ganado por estas tierras. También las carreras de caballos y la cría de estos animales constituyen arraigadas costumbres entre la población.



Obras de Arte

Pinturas.

Son relevantes algunas obras con temas religiosos como las tituladas: La Sagrada Familia, El Santo Cristo y La Virgen de Guadalupe, ésta última pintada en 1903. Todas se exhiben en el Centro Parroquial.

Esculturas.

La imagen de la Virgen de los Remedios que se encuentra en la Parroquia erigida en su honor. Según la tradición, la imagen fue traída a estas tierras en el siglo XVI por Fray Miguel de Bolonia.

En el acceso norte hay una columna de 12 metros de altura que en la cúspide tiene una imagen del Arcángel San Miguel, todo labrado en cantera rosa. En el atrio parroquial hay otra columna de 21 metros de altura al pie de ésta se encuentra la figura de Fray Miguel de Bolonia, también labrados en cantera, y el monumento a Cristo Rey en el cerrito Bolón, labrado en el mismo material.



Desarrollo Institucional

Características del Ayuntamiento

La Ley Electoral del Estado de Jalisco dedica un capítulo a las normas que habrán de observarse en la elección e integración de los Ayuntamientos de la entidad.

En su artículo 37 señala: “Los ayuntamientos de cada municipio del Estado se integrarán por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se señalan en el presente capítulo. Para los efectos de esta ley, se entenderá que todos los integrantes del ayuntamiento tienen el carácter de regidores, munícipes o ediles”.

Para determinar el número de regidores que integrarán a cada Ayuntamiento, el artículo 42 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, dispone que: “La distribución de los regidores de mayoría relativa y de representación proporcional por cada ayuntamiento se sujetará a las siguientes bases:

- I. En los municipios en que la población no exceda de cincuenta mil habitantes se elegirán siete regidores por el principio de mayoría relativa de los cuales no podrán elegirse más de cinco regidores de un mismo sexo y hasta cuatro de representación proporcional;
- II. En los municipios cuya población exceda de cincuenta mil, pero no de cien mil habitantes, se elegirán nueve regidores por el principio de mayoría relativa de los cuales no podrán elegirse más de seis regidores de un mismo sexo y hasta cinco regidores de representación proporcional;
- III. En los municipios en que la población exceda de cien mil pero no de quinientos mil habitantes, se elegirán once regidores por el principio de mayoría relativa de los cuales no podrán elegirse más de ocho regidores de un mismo sexo y hasta seis regidores de representación proporcional; y
- IV. En los municipios en que la población exceda de quinientos mil habitantes, se elegirán trece regidores por el principio de mayoría relativa de los cuales no



podrán elegirse más de nueve regidores de un mismo sexo y hasta ocho regidores de representación proporcional.

De acuerdo a la Ley de Gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco en su capítulo I título II artículo 10 de la integración de los ayuntamientos.

Por otra parte el capítulo V artículo 27 donde habla de la integración de las comisiones.





Cronología de Presidentes Municipales

Nombre	Año
J. Guadalupe Rábago Padilla	1940-1941
Leopoldo Gutiérrez	1941-1942
Antonio Anaya Jiménez	1942-1943
Leopoldo Gutiérrez	1943-1944
Alejo Navarro de Alba	1945-1946
Antonio Ramírez Jiménez	1947-1948
Espiridión Jiménez Lozano	1949-1950
Jesús Cornejo	1951-1952
Espiridión Jiménez Lozano	1952-1953
Antonio Ramírez	1953-1954
Braulio Alcalá	1954-1955
Daniel Franco Martín	1956-1957
Genaro Gutiérrez	1957-1958
Fausto Dávalos González	1959-1960
Miguel Montero Alcalá	1960-1961
Genaro Gutiérrez	1962-1963
J. Trinidad Martínez Ramírez	1963-1964
Cándido Toscano Martín	1965-1967
Joel Hernández González	1968-1970
Enrique Anaya Lozano	1971-1973
Fausto Dávalos González	1974-1976
Felipe Franco Casillas	1977-1979
Oscar Anaya Lozano	1980-1982
Joel Hernández González	1983-1985
Sergio Alfredo Dávalos Ramírez	1986-1988
Rafael Montero Robledo	1989-1992
Rafael Lozano Robledo	1992-1995
José Luis Jiménez Martín	1995-1997
Víctor Manuel Quiroz Reynoso	1998-2000
José Luis Jiménez Martín	2001-2003
Agustín Hurtado Gutiérrez	2004-2006
Edgar Napoleón González Anaya	2007-2009
Miguel Ángel Hernández Anaya	2010-2012
Norma Edith Gutiérrez Cornejo	2012 Interina
José Eduardo de Alba Anaya	2012-2015

Honorable Ayuntamiento 2015-2018

Ing. Gabriel Márquez Martínez
Presidente Municipal

Lic. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz	Síndico Municipal
C. Hilda Adriana Vázquez Jiménez	Regidor
C. Francisco Ramos Cervantes	Regidor
Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo	Regidor
Lic. Eduardo Díaz Ramírez	Regidor
C. Fernando Jassiel González Gutiérrez	Regidor
Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo	Regidor
C. Martha Leticia González González	Regidor
Mtro. Eleuterio Hernández Gómez	Regidor
C. Tomás Navarro Neri	Regidor
Lic. José Miguel Loza Alcalá	Secretario General



Directores de Área

Administración Pública Municipal 2015-2018

C. Domitilo Jimenez Padilla	Aseo Público
Mtra. Noemí Alejandra Castañeda Hernández	DIF
C. Adriana Vázquez López	Casa de la Cultura
Lic. Héctor Joel Trujillo Cruz	Deportes
Profr. Raúl Campos Lara	Ecología
Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez	Gestión Pública
C. Carlos Gerardo Martin Torres	Planeación
Lic. Sandra Moreno Rocha	Desarrollo Social
Lic. Juan Pablo Orozco Barajas	Desarrollo Rural
Lic. Miguel Ángel Vázquez Mercado	Desarrollo Económico
Lic. José Guadalupe Gutiérrez Páez	Comunicación Social
Ing. Gerardo Larios Ruiz	Obras Públicas
Lic. Julio Ramón Ascencio Lozano	Jurídico
Lic. Rodrigo Pérez de Celis	Oficial Mayor
C. Antonio Emerio González González	Parques y Jardines
C. Leopoldo Vázquez Valdés	Servicios Públicos
C. Sara del Refugio Chávez Rangel	Seguridad Pública
Lic. Marco Antonio Vélez Gómez	Hacienda Pública
Lic. Artemisa Nelsach García Ramírez	Tránsito Municipal
Arq. José Trinidad Valdivia Gutiérrez	Catastro
M.V.Z. Paulo Ernesto Martín González	Rastro Municipal
C. Omar Alejandro Pérez Gutiérrez	Protección Civil
Lcp, Carlos Humberto Hernández Reynoso	Contraloría
Ing. Juan Luis Mercado González	Proveeduría
C. Juan Carlos Mercado Becerra	Padrón y Licencias
Lic. Marco Antonio Jiménez Vázquez	Registro Civil
Lic. Francisco Javier Sánchez Muñoz	Turismo



Integrantes del COPLADEMUN

Ing. Gabriel Márquez Martínez
Presidente

C. Carlos Gerardo Martin Torres
Coordinador General del COPLADEMUN

Lic. Juan Pablo Orozco Barajas
Coordinador mesa de trabajo “Desarrollo rural y medio ambiente”

Lic. Miguel Ángel Vázquez Mercado
Coordinador mesa de trabajo “Desarrollo económico y turismo”

Lic. Sandra Moreno Rocha
Coordinador mesa de trabajo “Desarrollo social y educación”

Ing. Gerardo Israel Larios Ruiz
Coordinador mesa de trabajo “Infraestructura y obra pública”

Lic. Héctor Joel Trujillo Cruz
Coordinador mesa de trabajo “Juventud y deporte”

Lic. Rodrigo Pérez de Celis Delgado
Coordinador mesa de trabajo “Seguridad Publica, Vialidad y Protección Civil”



Demandas de la Sociedad

Toda sociedad espera ser escuchada para informar a su gobierno, cuáles son las necesidades más urgentes y éste en la medida de sus posibilidades y recursos económicos, tiene la obligación de satisfacerlas.

En cumplimiento de los lineamientos aplicables en la materia se desarrolló una serie de consultas a la ciudadanía para conocer la problemática del municipio y al mismo tiempo establecer el compromiso entre la ciudadanía y las autoridades, para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

Es importante mencionar que gracias a un proceso de campaña organizado, donde recorrimos todo el municipio, pudimos escuchar las necesidades e inquietudes de la ciudadanía, mismas que tomamos en cuenta para la elaboración de listados, los cuales más tarde en otra reunión, se clasificaron y se elaboró la red de problemas, de la cual se detectarían los más urgentes a solucionar.

Las solicitudes más reiterativas, en campaña, fueron las relacionadas con el apoyo para mantenimiento de caminos, la seguridad en todo el municipio, la remodelación y construcción de edificios escolares, construcción de bardas perimetrales, cocinas en varias escuelas de nivel preescolar y nivel primaria; y sobre la imagen urbana: mantenimiento y construcción de jardines, plazas cívicas, y banquetas, jardineras, canchas de fútbol.

De igual forma recibimos demandas sobre los servicios del SAPASMA, considerados deficientes, ya que continuamente falta el recurso en la mayoría de los barrios y colonia de la ciudad, así como de la necesidad de construir y/o rehabilitar la red de drenajes y alcantarillados y la urgencia de una nueva y más grande planta tratadora de aguas residuales, continuar con el desazolve y la pared de contención del río San Miguel.



En el aspecto de educación nos solicitaron mucho la construcción, equipamiento, y rehabilitación de las escuelas de los diferentes niveles.

La ampliación y reparación del alumbrado público de la ciudad, en las delegaciones y comunidades rurales.

Nos solicitaron el arreglo de caminos rurales, el apoyo con maquinaria pesada y obras complementarias.

Construcción y rehabilitación de espacios deportivos y recreativos; así como la adquisición de material deportivo.

Apoyo logístico para eventos en las delegaciones; El departamento de protección civil solicitó la remodelación de la estación de bomberos y espacios para las unidades.

En el ámbito de ecología se solicitó plantar árboles para reforestar las áreas más desprotegidas y muy erosionadas.

Es por medio del contacto directo con los ciudadanos de todo el municipio, como se han identificado las demandas más sentidas de los Sanmiguelenses.

Todo esto nos permitirá implementar programas de gobierno reales que atiendan las necesidades urgentes.

Principales Problemas

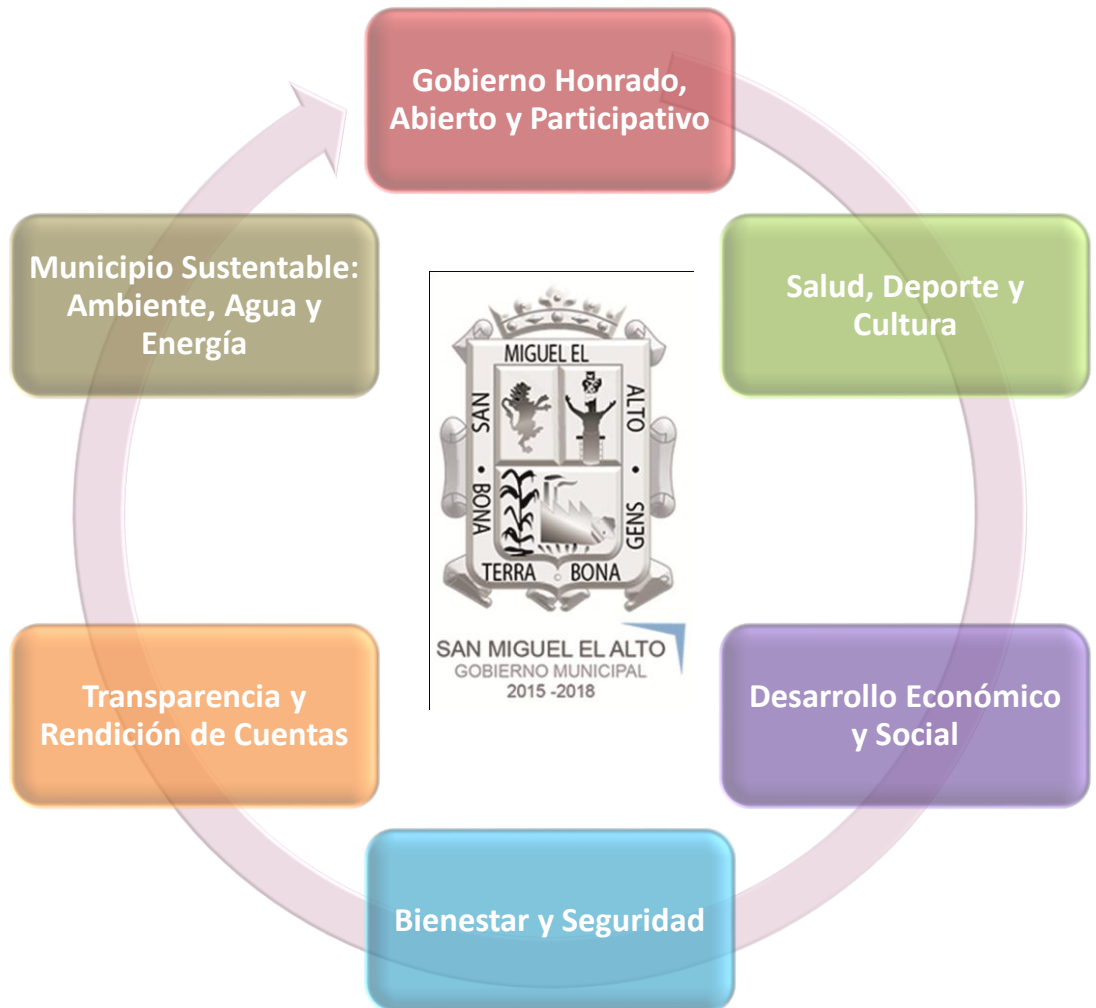
De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en las mesas de trabajo del COPLADEMUN 2016 y en concurrencia a las demandas ciudadanas que se expusieron antes de iniciar con esta administración, se hizo un catálogo de problemas tanto de infraestructura como social y se planteó una posible solución a cada problemática de acuerdo a los ejes del gobierno municipal que se planearon al iniciar la administración.



Agenda del Desarrollo

Ejes de Gobierno

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018



Programas de Gobierno Municipal

Eje 1.- Gobierno Honrado, Abierto y Participativo

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las familias y hacer de San Miguel el Alto la ciudad donde todos quisieran vivir, contando para ello con la honestidad, eficiencia y calidez de los servidores públicos. A través de la mejora continua de sus programas, simplificación administrativa, personal con sensibilidad social, conocimientos y experiencias y participación social, de tal manera que los ciudadanos perciban cambios como una respuesta a la solución de sus demandas y expectativas.

Estrategias y Líneas de Acción:

1.1. Participación Ciudadana

- 1.1.1. Construir un diálogo directo de las autoridades municipales con los vecinos y lograr acuerdos para resolver sus principales problemáticas, mediante la modernización del padrón de mesas directivas de colonos.
- 1.1.2. Fortalecer el sitio oficial en Internet del municipio, que permita al ciudadano estar informado de las acciones realizadas por la administración e invite a una participación activa en los programas y proyectos relevantes para la comunidad.
- 1.1.3. Establecer reuniones con el Consejo Consultivo Ciudadano, para dar seguimiento a los avances y cumplimiento de los compromisos hechos.
- 1.1.4. Implementar el Buzón del Alcalde que permitirá escuchar peticiones, sugerencias y comentarios de la administración.

1.2. Eficiencia Administrativa.

- 1.2.1. Impulsar y asignar recursos necesarios para agilizar los trámites de servicio en línea mediante el apoyo estratégico de las Tecnologías de la información.
- 1.2.2. Organizar los trámites y servicios a través de manuales de procedimientos y operación, que



permitan ofrecer calidad en los servicios y una mejora continua.

- 1.2.3. Establecer un Sistema de Indicadores de Medición y Seguimiento para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, Programas Operativos Anuales y Proyectos Estratégicos.
- 1.2.4. Desarrollar los mecanismos para realizar la mejora regulatoria que permita ofrecer al ciudadano el trámite de los servicios de una manera eficiente y eficaz.
- 1.2.5. Establecer los mecanismos necesarios para asegurar que el recurso humano contratado por el municipio cumpla con la experiencia y el perfil del puesto.
- 1.2.6. Realizar la modernización administrativa para actualizar el padrón catastral.
- 1.2.7. Construir unidad administrativa municipal para concentrar todas las áreas de gestión, para brindar a la ciudadanía una atención de calidad.



Eje 2.- Salud, Deporte y Cultura.

Objetivo: Generar mecanismos de interacción y comunicación con la ciudadanía, para dar atención a diversos trámites y demandas de servicios públicos.

Estrategias y Líneas de Acción:

1.1. Jóvenes.

- 1.1.1. Crear una cultura deportiva, de educación ambiental y de valores.
- 1.1.2. Fortalecer las acciones realizadas dentro del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

1.2. Deportes.

- 1.2.1. Calendarizar clases de baile y ejercicio a los grupos GAM (Grupos de Ayuda Mutua) así como torneos deportivos dentro de las instalaciones de las unidades deportivas.
- 1.2.2. Promover y seguir apoyando las actividades físicas, torneos deportivos y carreras organizadas por diferentes organizaciones.
- 1.2.3. Calendarizar la entrega de uniformes deportivos para las diferentes ligas.
- 1.2.4. Rehabilitar y dar mantenimiento a espacios públicos para mejorar la infraestructura municipal y brindar espacios de calidad para la población Sanmiguelense.

1.3. Cultura.

- 1.3.1. Fomentar la cultura a través de la organización de festivales locales, regionales y nacionales.
- 1.3.2. Proveer esparcimiento y ampliar el espectro cultural.
- 1.3.3. Generar mecanismos que promuevan la libertad de creación artística y cultural, así como la protección de las diversas formas de expresión artística.
- 1.3.4. Dar impulso a la creación del museo municipal.
- 1.3.5. Ampliar las instalaciones de la casa de la cultura para ofrecer más talleres y capacitación a la comunidad.
- 1.3.6. Crear la casa del artesano.
- 1.3.7. Continuar con la segunda etapa de la construcción y equipamiento del auditorio “Jesús Delgado”.



Eje 3.- Desarrollo Económico y Social.

Objetivo: Estimular la inversión, profesionalización y crecimiento empresarial local, generando empleos definiendo las políticas públicas, programas y acciones, integrando a la ciudadanía en la toma de decisiones.

Estrategias y Líneas de Acción:

Desarrollo Económico

1.4. Desarrollo Económico Local.

- 1.4.1. Apoyar a los empresarios con incentivos y políticas públicas que fomenten el desarrollo de proyectos para la creación, consolidación y competitividad de las empresas.
- 1.4.2. Impulsar la creación de empresas familiares y comunitarias (MyPYMES) que permitan el desarrollo de sus habitantes y representen fuentes permanentes de empleo.
- 1.4.3. Promover ante la banca de desarrollo, con créditos en condiciones preferenciales.
- 1.4.4. Apoyar proyectos productivos en el medio rural, para generar empleos.

1.5. Desarrollo Económico Global.

- 1.5.1. Integrar y actualizar la información empresarial de los diferentes sectores para facilitar la toma de decisiones de inversionistas potenciales.
- 1.5.2. Concursar, elaborar, desarrollar y posicionar la marca “Hecho en San Miguel” a través de los productos y servicios ofrecidos por nuestro municipio.

1.6. Desarrollo Económico Turístico.

- 1.6.1. Elaborar y promover el Reglamento del Sector Turístico del municipio.
- 1.6.2. Promover el municipio como sede de eventos regionales y nacionales.
- 1.6.3. Promover el turismo ecológico.
- 1.6.4. Desarrollar el Proyecto Integral Turístico Municipal.
- 1.6.5. Participar como candidato en el proyecto de PUEBLOS MAGICOS.





Desarrollo Social

1.7. Bienestar social con participación ciudadana

- 1.7.1. Crear los Centros Comunitarios para ofrecer los diferentes servicios municipales a las comunidades y rancherías.
- 1.7.2. Desarrollar esquemas de participación ciudadana y vida comunitaria
- 1.7.3. Implementar programas de mejora para la vivienda.

1.8. Educación.

- 1.8.1. Proporcionar clases, asesorías, talleres y cursos, orientados al objetivo planteado.
- 1.8.2. Rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos.
- 1.8.3. Promover la participación del municipio en los programas de “escuela sana”, “escuelas de calidad”, “veo por Jalisco”, “DARE”.
- 1.8.4. Promover el reconocimiento social de los docentes.

1.9. Infraestructura Social

- 1.9.1. Mantener y habilitar las áreas de esparcimiento de recreación y deporte.
- 1.9.2. Mejorar la infraestructura básica como drenaje, alcantarillado, electrificación y pavimento.
- 1.9.3. Construcción y adecuación de Centros Comunitarios.
- 1.9.4. Ampliar los centros de salud, para brindar mejor atención.
- 1.9.5. Dotar de espacios para las capillas de velación.

1.10. Mujer y equidad de género.

- 1.10.1. Difundir y promover la concientización y la cultura de paz con perspectiva de género.
- 1.10.2. Apoyar a mujeres emprendedoras, madres solteras y madres que estudian, con oportunidades laborales, talleres formativos de oficios, y con asesoría, para crear su propia empresa.
- 1.10.3. Apoyar con el seguro de vida para Jefas de Familia, con la finalidad que los hijos queden protegidos con becas económicas para que concluyan sus estudios.

1.11. Salud

- 1.11.1. Promover la cobertura de salud, en coordinación con los servicios otorgados por la Dirección y las distintas alternativas de seguridad social.
- 1.11.2. Promover las actividades físicas y deportivas para fortalecer el desarrollo social.

- 1.11.3. Otorgar medicamentos a bajo costo, poniéndolos al alcance de todos, mediante alianzas con farmacias de la localidad.
- 1.11.4. Apoyar a la ciudadanía con becas en centros de rehabilitación, así como atención psicológica.

1.12. Desarrollo Integral de la Familia

- 1.12.1. Proporcionar ambientes seguros y adecuados a los hijos de padres que trabajan, a través de las estancias infantiles del DIF municipal, para que no sea impedimento para las madres salir a trabajar, procurando el fortalecimiento de la economía familiar.
- 1.12.2. Fortalecer el Programa de Escuela para Padres, en el cual se abordarán temas de valores y soluciones a la problemática que enfrentan las familias en la actualidad, incorporados también en los Centros Comunitarios.
- 1.12.3. Preparar a las futuras madres y parejas en su rol de padres, durante el embarazo y los tres primeros años de vida de sus hijos.
- 1.12.4. Incrementar la calidad del servicio a la ciudadanía a través del mejoramiento de la salud mental y emocional del servidor público.
- 1.12.5. Capacitar por parte del DIF municipal, en coordinación con promoción Económico, a la población vulnerable-pobreza extrema, con talleres para autoempleo en acciones concretas que realiza el municipio: pintura, electricidad, jardinería, etc.

1.13. Adultos Mayores.

- 1.13.1. Desarrollar en los adultos mayores un crecimiento personal, dándoles mayor seguridad para que con su experiencia nos ayuden a influir en las nuevas generaciones.
- 1.13.2. Promover programa de alfabetización y de activación física.
- 1.13.3. Establecer el Centro de Atención Integral a los Adultos Mayores que implique salud, asilo, cultura, deporte y convivencia, haciendo extensiva esta atención en módulos en los Centros Comunitarios.
- 1.13.4. Estipular como política pública la atención inmediata a los adultos mayores en la atención de cualquier servicio otorgado por las dependencias municipales. Cero fila.
- 1.13.5. Otorgar pensiones de programas estatales y federales.



1.13.6. Dotar de credenciales de INAPAM para Adultos Mayores.

1.14. Apoyos Económicos

- 1.14.1. Beneficiar a familias de escasos recursos con programas federales (PROSPERA).
- 1.14.2. Beneficiar a madres solteras, viudas o divorciadas, con programas estatales.
- 1.14.3. Beneficiar a estudiantes universitarios con becas para el transporte.

1.15. Jóvenes

- 1.15.1. Apoyar a la juventud con un cyberespacio para que desarrollen sus habilidades y conocimientos.
- 1.15.2. Dotar a los jóvenes con credenciales donde les otorguen descuentos en tiendas departamentales.



Eje 4.- Bienestar y Seguridad.

Objetivo: Contar con las condiciones que generen confianza en las instituciones de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, mejorando para ello los procedimientos de operación y funcionalidad.

Estrategias y Líneas de Acción:

1.1. Inteligencia.

- 1.1.1. Incrementar el uso de tecnologías de Información y telecomunicaciones, como una herramienta estratégica para generar y aprovechar información de inteligencia.
- 1.1.2. Generar modelos de trabajo con la comunidad para obtener y aprovechar información a favor de la prevención y de la seguridad.

1.2. Capacitación.

- 1.2.1. Obtener la certificación de la corporación policíaca.

1.3. Prevención del Delito.

- 1.3.1. Fomentar programas de valores humanos.
- 1.3.2. Desarrollar y utilizar la infraestructura pública deportiva, cultural y de recreación.

1.4. Prevención y atención a contingencias y emergencias.

- 1.4.1. Mejorar la calidad de los servicios de emergencia del municipio.
- 1.4.2. Elaborar el Atlas de Riesgo del municipio.
- 1.4.3. Lograr la coordinación efectiva entre la ciudadanía, las dependencias municipales y los diferentes órdenes de gobierno

1.5. Infraestructura.

- 1.5.1. Construir oficinas de seguridad pública municipal y cárcel, donde se cumplan los lineamientos de Derechos Humanos.



Eje 5.- Transparencia y Rendición de Cuentas.

Objetivo: Garantizar un gobierno transparente comprometido con la rendición de cuentas, facilitando el acceso a la información pública.

Estrategias y Líneas de Acción:

1.1. Transparencia y Rendición de Cuentas.

- 1.1.1. Fortalecer los mecanismos de transparencia y el acceso a la información pública por medio de la Tecnología de la información, transparentando el gasto público que la administración ejecuta en programas y proyectos estratégicos en áreas como obra pública, desarrollo social y paramunicipales; generando con ello una claridad en el destino de los recursos y una mayor confianza en la ciudadanía.
- 1.1.2. Dar a conocer en el sitio oficial y difundir por los diferentes medios, los accesos a la información obligatoria del quehacer de los servicios otorgados por el municipio, así como la rendición de cuentas del presupuesto y de los funcionarios públicos obligados.
- 1.1.3. Establecer los mecanismos para que el ciudadano tenga voz en el uso del presupuesto participativo de sus principales necesidades.
- 1.1.4. Establecer programa de auditorías técnicas y administrativas de los recursos municipales incluyendo los organismos paramunicipales y descentralizados.



Eje 6.- Municipio Sustentable: Ambiente, Agua y Energía.

Objetivo: Promover e implementar políticas públicas, planes, programas y proyectos, que promuevan el crecimiento sustentable del municipio, el ordenamiento ecológico territorial, la prevención y control de la contaminación ambiental, el manejo integral de los residuos sólidos, acciones de sensibilización de la ciudadanía y la consolidación de una cultura ambiental que fomente el reciclaje, la conservación y preservación del medio ambiente

Estrategias y Líneas de Acción:

1.1. Desarrollo Ordenado y Sustentable

- 1.1.1. Diseñar programas, estrategias y acciones que promuevan la preservación, protección, restauración y aprovechamiento del medio ambiente.
- 1.1.2. Planificar programas que preserven y mantengan el equilibrio ecológico y los recursos naturales del municipio.
- 1.1.3. Supervisar la aplicación de la normatividad ambiental competencia del municipio.
- 1.1.4. Elaborar programas de educación y capacitación ambiental que promuevan la cultura ecológica en el municipio.
- 1.1.5. Organizar campañas de protección al medio ambiente, que promuevan la concientización de la población.
- 1.1.6. Promover la participación social, en la elaboración de planes, proyectos, programas y acciones ambientales fomentando la corresponsabilidad de la población en el cuidado del entorno.
- 1.1.7. Promover el ordenamiento territorial ecológico.
- 1.1.8. Establecer programas de reciclaje enfocados a niños y jóvenes del municipio, en favor de establecer una cultura ecológica y de preservación del medio ambiente para hacerlos sentir como guardianes del medio ambiente.
- 1.1.9. Ejecutar campañas de reforestación con la participación de la sociedad.



- 1.1.10. Implementar el Programa de calentadores solares para apoyar al medio ambiente, así como a la economía de las familias Sanmiguelenses.
- 1.1.11. Fortalecer el SAPASMA para mejorar la prestación del servicio público de agua potable, calidad, oportunidad y suficiencia.
- 1.1.12. Mejorar la red de agua potable y alcantarillado de todo el municipio.
- 1.1.13. Promover la educación de cultura del agua en todas las escuelas de preescolar, primaria y secundaria, para hacer sentir a los alumnos como guardianes del agua.





Programas en concurrencia

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA
SEDESOL	Programa 3x1 para migrantes
	Fondo nacional para el fomento de las artesanías
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
	Programa de opciones productivas
	Programa de apoyo a instancias de la mujer en las entidades federativas
	Programa de coinversión social
	Programa de pensión para adultos mayores
	Programa seguro de vida para jefas de familia
	Programa de empleo temporal
IMJUVE	Programa de emprendedores juveniles, bienestar y estímulos a la juventud
	Espacios poder joven
	Apoyo al fortalecimiento de instancias municipales de juventud
	Programa de apoyo a proyectos juveniles impulso México
	Red jóvenes moviendo México
	Fomento a organizaciones juveniles
SEDATU	Programa de fomento a la urbanización rural
	Programa hábitat
	Programa rescate de espacios públicos
	Programa vivienda digna
	Programa vivienda rural
	Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares
	Programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos
	Programa de consolidación de reservas urbanas
	Programa de reordenamiento y rescate de unidades habitacionales
	Programa de apoyo a jóvenes para la productividad de futuras empresas rurales
SALUD	Programa entornos y comunidades saludables
	Programa de atención a familias y población vulnerable, subprograma apoyo para proyectos de asistencia social
	Fortalecimiento a las procuradurías de la defensa del menor y las familias
	Programa de atención a personas con discapacidad
	Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia, subprograma comunidad diferente
	Programa para la protección y el desarrollo integral de la infancia, subprograma infraestructura, rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

SEP	Programa de fortalecimiento de la calidad de la educación básica
	Programa escuela segura
	Programa escuelas de calidad
	Programa escuelas de tiempo completo
	Programa nacional de becas
	Programa para el desarrollo profesional docente
	Programa para la inclusión y equidad educativa
	Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas
	Programa de apoyo a comunidades para restauración de monumentos y bienes artísticos de propiedad federal
	Programa de apoyo a la infraestructura cultural de los estados
CONACULTA	Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias
	Programa de apoyo a la infraestructura cultural de los estados
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	Programa del deporte
	Centros del deporte escolar y municipal
	Programa de activación física y recreación
CONAGUA	Programa de agua limpia
	Programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales
	Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas
	Programa de tratamiento de aguas residuales
SECTUR	Programa para el desarrollo regional turístico sustentable
	FIDETUR
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	Programa de asistencia técnica a estados y municipios
INAM	Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género
SAGARPA	Fondo de apoyo a programas productivos en núcleos agrarios
	Programa de apoyo para la productividad de la mujer emprendedora
	Programa de productividad y competitividad agroalimentaria, componente acceso al financiamiento productivo y competitivo
	Programa de productividad y competitividad agroalimentaria, componente de fortalecimiento a la cadena productiva
	Programa de concurrencia con las entidades federativas, componente proyectos productivos o estratégicos: agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas
	Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria, componente sanidad
	Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria, componente inocuidad
	Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria, componente inspección en la movilización nacional

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018

	Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria, componente de sacrificio de ganado en establecimientos tipo inspección federal
	Programa integral de desarrollo rural, componente agricultura familiar periurbana y de traspatio
	Programa integral de desarrollo rural, componente extensión e innovación productiva
	Programa integral de desarrollo rural, componente desarrollo integral de cadenas de valor
	Programa integral de desarrollo rural, componente vinculación con organismos de la sociedad civil
	Programa integral de desarrollo rural, componente de atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero
	Programa integral de desarrollo rural, componente conservación y uso sustentable de suelo y agua
SE	Fondo de micro financiamiento a mujeres rurales
	Programa de competitividad en logística y centrales de abasto
	Programa para el desarrollo tecnológico de la industria
	Programa nacional de financiamiento al microempresario
	Fondo nacional emprendedor
	FIDE Programa de educación para el ahorro y uso racional de la energía eléctrica
	Financiamiento de proyectos de ahorro de energía eléctrica a nivel municipal
BANOBRAS	Proyecto nacional de eficiencia energética para el alumbrado público municipal
	Banco de proyectos municipales
	Programa de modernización catastral
	Programa de modernización de las áreas comerciales de los organismos operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento
	Programa para la modernización de organismos operadores de agua
	Programa de residuos sólidos municipales

Soluciones Estratégicas

Colegiadamente se analizaron las necesidades presentadas por la ciudadanía, fueron clasificadas por ejes y posteriormente al estructurar la red de problemas del municipio, detectamos que son seis los rubros en que debemos centrar los proyectos, las estrategias y las acciones que debemos implementar para satisfacer lo demandado por los gobernados.

Presentamos a continuación dichos rubros, con su justificación, su(s) objetivo(s) y las estrategias o líneas de acción para lograr sanar dicho problema que aqueja a la comunidad en general.



Desarrollo Rural y Medio Ambiente

MISIÓN

Ser un municipio que arraigue a su gente con una economía fuerte, sustentada en el crecimiento de sus actividades industriales, agrícolas, ganaderas y extractivas, que permitan explotar al máximo su potencialidad, conservar su vocación comercial, su espíritu cooperativista y sus esfuerzos en mantener un medio ambiente limpio, promoviendo la participación organizada por los habitantes.

VISIÓN

Conservar y promover los valores, basados en la moral, el derecho y las buenas costumbres, despertando una conciencia de participación de la ciudadanía, para lograr transformar la vida social y política, suscitando el bien común para una mejor calidad de vida.

OBJETIVOS

Proporcionar al sector rural de manera integral y coordinada los apoyos y servicios ofrecidos por las diferentes instancias de gobierno.

FODA

Fortaleza	Debilidades
• Empuje y generación de bienes y servicios. • Unión de productores rurales del municipio. • Municipio de zona ganadera de tradición y trabajo. • Emprendedores y no conformistas. • Recursos eco turísticos. • Sembrar y cosechas de manera orgánica.	• Falta de cultura ecológica • Individualismo • Pérdida de valores • Respeto a la Equidad de género por falta de cultura. • Poca difusión a productores de productos orgánicos





Oportunidades	Amenazas
• Oportunidades de manejo de residuos y sus derivados. • Rastro TIFF • Áreas de empleo • Comercialización de semillas y productos naturales. • Comercializar productos orgánicos. • Materia prima ambiental y genética ganadera • Aprovechamiento de agua presa nueva	• Falta de oportunidades laborales • Migración • Sector ganadero en crisis por incremento en costo de insumos y desaceleración de la demanda de productos 100% naturales (carne y leche) • Falta de áreas verdes • Importación de leche en polvo • Quema de pastizales • Deforestación • Falta de procedimientos de productos pasteurizados y no adulterados

PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Problemas	Soluciones
• Falta de cultura ecológica. • Individualismo. • Pérdida de valores. • Respeto a la Equidad de género por falta de cultura. • Poca difusión a productores de productos orgánicos. • Falta de oportunidades laborales. • Alta migración. • Sector ganadero en crisis por incremento	• Intervención de las dependencias públicas y privadas para el control del precio de la leche. • Gestionar un módulo de maquinaria autónomo. • Generación de relleno sanitario (nueva ubicación y/o crecimiento en predio aledaño). • Creación de banco de semen ganadero municipal. • Creación de espacios deportivos en delegaciones y comunidades.



-
- en costo de insumos y desaceleración de la demanda de productos 100% naturales (carne y leche).
 - Falta de áreas verdes.
 - Importación de leche en polvo.
 - Quema de pastizales.
 - Deforestación.
 - Falta de procedimientos de productos pasteurizados y no adulterados.
 - Zona de Veda de mantos acuíferos.
 - Creación de espacios públicos peatonales (puentes).
 - Fomentar la equidad de género en zona rural (apoyos).
 - Adquisición de maquinaria, equipo y/o herramienta para parques y jardines.
 - Concientizar a largo plazo el manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos en el municipio.
 - Fomentar la industrialización de productos orgánicos.
 - Fomentar la pasteurización con inversión privada.
 - Cultura de reutilización (Reciclaje)
 - Reubicación de rastro (TIFF)
 - Generación de empleos temporales para limpieza de vías terrestres.
 - Gestionar levantamiento de veda de mantos acuíferos municipales.
 - Electrificaciones en ranchos y comunidades.
 - Instalación de contenedores.
 - Promover campaña de brúcela por medio de la asociación ganadera (UPP).
-



Desarrollo Económico y Turismo

MISIÓN

Somos un municipio incluyente con espíritu de servicio enfocada en atender las necesidades económicas y turísticas, detectando las áreas de oportunidad y generando soluciones.

VISIÓN

Ofertar un municipio seguro a los turistas, inversionistas y consumidores, comprometidos con el bienestar económico del municipio ocupado en el fomento de empleos de calidad.

OBJETIVOS

Promover dentro del municipio el desarrollo económico y turístico, atrayendo empresas para fortalecer la economía y generar fuentes de empleo.

FODA

Fortaleza	Debilidades
- Alta producción textil, láctea, labrado de cantera y fustes. - Cuenta con 611 monumentos históricos protegidos por el INAH. - Cuenta con una excelente ubicación territorial. - Amplia oferta gastronómica. - Belleza arquitectónica.	- Falta de visión con enfoque. - Falta de infraestructura hotelera, servicios y de transporte. - No conocemos nuestro municipio. - Mentalidad individualista - Falta de oferta académica a nivel superior. - Falta de empleos para los profesionistas.
Oportunidades	Amenazas
Crecimiento de micro y medianas empresas.	- Inseguridad - Comercio informal



- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Fomento a los productos típicos locales. • Posicionamiento turístico • Aprovechamiento de riquezas naturales. • Expos (Textil, Lácteos, Ganadera, artesanal) | <ul style="list-style-type: none"> • Competencia comercializadoras • Desconocimiento de leyes fiscales • Producción lechera • Falta de actividades recreativas. |
|--|---|

PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Problemas	Soluciones
• Falta de Visión con enfoque. • Falta de infraestructura. • Falta de difusión de atractivos turísticos. • Individualismo. • Horarios de trabajo. • No somos comercializadores. • Falta de personal capacitado.	• Inclusión de los sectores económicos. • Construcción de estacionamiento en la zona centro. • Construcción de central camionera. • Atraer universidades al municipio. • Hoteleros atraer espectáculos al municipio. • Atraer inversionistas del sector turístico. • Atraer el turismo de Sto. Toribio Romo con un kiosco informativo. • Incluirse a la ruta turística cristera. • Estrategia turística integral • Creación de asociaciones y cooperativas. • Acondicionarse a las necesidades del turismo. • Erradicar el individualismo. • Bolsa de trabajo.

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018

-
- Cooperativa de fusteros.
 - Ofertar en blogs los espacios turísticos.
 - Aplicación de "Booking".
-



Desarrollo Social y Educación

MISIÓN

Ser un municipio que promueva condiciones de vida favorables, para el desarrollo integral de la sociedad.

VISIÓN

Ser un municipio con calidad de vida, con programas y proyectos que impulsen el desarrollo humano y social.

OBJETIVOS

Implementar acciones a corto y mediano plazo a través de programas para impulsar niveles y condiciones de vida mejor para la sociedad Sanmiguelense.

FODA

Fortaleza	Debilidades
• Bienestar común. • Formación de ciudadanos. • Actividades deportivas. • Instituciones que contribuyen al desarrollo social y humano. • Recursos humanos especializados en las áreas de atención y dependencias.	• Falta de instituciones educativas media superior. • Distribución de alumnos de educación básica. • Infraestructura educativa insuficiente.
Oportunidades	Amenazas
• Transporte Público para educación básica. • Programas preventivos municipales contra las adicciones.	• Alta demanda educativa. • Falta de motivación a la educación. • Adicciones.



PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Problemas	Soluciones
• Falta de Espacios recreativos. • Falta desarrollo cultural en barrios. • Falta la Integración de personas con discapacidades diferentes a la sociedad • Falta programa para la prevención de adicciones y en prevención del delito, • Falta Educación vial • Mejorar las condiciones físicas de planteles de educación básica. • Falta educación y capacitación para el trabajo, incluyendo a personas con capacidades diferentes. • Inseguridad Publica • Falta de coordinación operativa entre niveles educativos. • Falta integrar a las familias. • Falta de atención a enfermedades mentales y bucales. • Falta una dirección educativa. • Falta de difusión de programas en las delegaciones. • Becas insuficientes para los diferentes niveles de educación. • Falta transporte para personas con	• Habilitación de espacios recreativos • Promotores culturales y deportivos. • Transporte y sensibilización de la sociedad, sobre las necesidades de las personas con capacidades diferentes. • Programa DARÉ y vecinos en alerta • Mayor restricción de venta de tabaco y alcohol a menores. • Campañas y programas preventivos sobre vialidad. • Gestionar recursos y programas para mejorar la infraestructura escolar. • Fortalecer programa VEA (casetas de vigilancia) implementación de programa mochila (operación mochila) instalación de cámaras de seguridad en escuelas de mayor incidencia de delitos. Capacitación constante a cuerpos policíacos. • Integración y funcionamiento del consejo municipal de participación social en la educación.



-
- capacidades diferentes.
 - CECYTEG.
 - 2da Etapa del Auditorio Jesús Delgado y remodelación del actual.
 - Falta de eventos deportivos para personas con capacidades diferentes.
 - Falta de desarrollo cultural y aplicación de talleres en las delegaciones.
 - Falta de consejo o dependencia enfocada a las personas con discapacidades diferentes.
 - Falta de apoyo a planteles rurales.
 - Mayor promoción cultural (conciertos, exposiciones, recitales, concursos).
- Apoyos de programas Federales y Estatales
 - Implementar módulos para atender problemas de salud mental y bucal.
 - Implementar dirección educativa.
 - Integración del programa de asistencia perfecta.
-



Juventud y Deporte

MISIÓN

Consolidar y desarrollar un sistema deportivo en san miguel el alto, actuando como elemento impulsor, facilitador e integrador entre los diferentes agentes del deporte en nuestro municipio.

VISIÓN

Conseguir que el máximo de población de san miguel el alto y sus delegaciones practiquen deporte de modo habitual, en forma que a través de esta práctica deportiva se refuerce la educación y los valores de participación e integración, al tiempo que mejora la salud de los participantes y como consecuencia de ello, la de la sociedad Sanmiguelense.

OBJETIVOS

Proporcionar a todos los habitantes que integran las comunidades del municipio la igualdad de oportunidades, para recibir los beneficios del deporte y la recreación que permita el mejoramiento de las personas dando acceso directo y masivo a la población en su práctica.

FODA

Fortaleza	Debilidades
• Instalaciones • Existe interés en formar equipos • Contamos con material humano	• Mantenimiento y transporte • Falta de apoyo económico • Falta de recursos
Oportunidades	Amenazas
• Mayor uso de ellas • Aumentar la cobertura con más equipos • Crear escuelas deportivas.	• Seguridad • Inestabilidad de las personas que están como encargadas de los equipos • Falta de compromiso

PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Problemas	Soluciones
• Deterioro y falta de mantenimiento en las instalaciones. • Falta de espacios recreativos dignos por colonia. • Falta de promoción de equipos deportivos. • Falta de estímulos a deportistas. • Falta de instructores deportivos. • Canchas de fútbol insuficientes (Cabecera y San José de los Reynoso). • Domo unidad deportiva Paulita Moreno y cancha de usos múltiples. • Alumbrado unidad San Miguel. • Gradería Unidad San Miguel. • Gradería y alumbrado Unidad la feria. • Remodelación parque Miguel Montero. • Continuar con los trabajos del parque Bicentenario • Ciclovía Cabecera Municipal-Presa.	• Gestión de recursos a dependencias correspondientes. • Trabajo interno con las diferentes dependencias • Motivar e incentivar a los ciudadanos interesados en esa área. • Gestión interna (canalizar recursos económicos) • Academias deportivas. • Organización de ligas en sus diferentes disciplinas y categorías. • Creación de Ligas interescolares. • Reglamentación de espacios deportivos, equipos participantes, ligas municipales, academias. • Institucionalizar los 3 eventos deportivos más representativos del municipio. • Gestionar escuela de árbitros. • Programa actívale libre. • Vía recreativa (Santa María).





Infraestructura y Obra Pública

MISIÓN

Que el municipio logre un desarrollo urbano controlado y apoyo en las zonas rurales.

VISIÓN

Ser un municipio que busque lograr el desarrollado en infraestructura urbana, respetando las características arquitectónicas y culturales cuidando el entorno ambiental, maximizando los recursos y evitando el endeudamiento interno.

OBJETIVOS

Hacer cumplir las leyes y reglamentos, que norman el desarrollo urbano y rural.

FODA

Fortaleza	Debilidades
• Mano de obra competitiva • Pronta respuesta hacia los ciudadanos • Personal capacitado y con experiencia.	• Falta de recursos • Falta de maquinaria • Falta de equipo • Falta de personal
Oportunidades	Amenazas
• Aplicación adecuada de la ley de ingresos para la obtención de recursos • Mejoramiento de infraestructura •	• Poca disposición de cumplir con las leyes de urbanización y leyes en general. • Alto costo de obra pública. • Poca atención a delegaciones y rancherías.



PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Problemas	Soluciones
• Mayor infraestructura • Abastecimiento de servicios básicos generales • Falta electricidad en ranchos, delegaciones, colonias de todo el municipio. • Corredor comercial que incluya todos los sectores • Mejoramiento de vialidades • Ampliación y construcción de áreas verdes • Falta de arreglo de caminos rurales • Ampliación de bordos • Falta de áreas deportivas • Falta de capacidad hotelera. • Falta de atención continua a delegaciones • Falta de regulación de fraccionamientos. • Restructuración de colectores actuales y construcción de colectores con visión de crecimiento a 20 años. • Falta de unidad administrativa • Falta de infraestructura para ciclistas y atletas. • Puentes con alto riesgo en comunidades rurales • Falta de atracciones turísticas independientes a lo histórico y religioso.	• Gestión de recursos • Optimizar recursos propios • Facilitar el trámite a terceros • Arreglos de caminos rurales primarios en comunidades y delegaciones. • Construcción Puente niños héroes • Detonar los servicios básicos a todas las comunidades rurales (agua, electricidad y fosas sépticas). • Nuevo edificio de seguridad pública.



-
- Instalaciones adecuadas de la comandancia. No
 - Rastro TIF
 - Construcción de universidades
 - Falta de calles transversales en zonas de población con conflicto social.
 - Falta reglamentación interdependencias.
-



Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil

MISIÓN

Salvaguardar la integridad física y material de la sociedad y dar los mejores servicios con calidad y trato humano.

VISIÓN

Una policía capacitada con métodos y herramientas modernas, encaminadas a la prevención. Queremos que como funcionarios exista una mejor relación entre elementos y sociedad civil.

OBJETIVOS

Profesionalizar y actualizar constantemente trayendo aparejada una mejora integral en el elemento, la corporación y la sociedad.

FODA

Fortaleza	Debilidades
- Factor humano - Disponibilidad - Apoyo por parte del H. ayuntamiento - Unión entre elementos - Hay capacitación	- Factor económico - Falta de información - Falta de tiempo - Falta de participación ciudadana
Oportunidades	Amenazas
- Hay herramienta para superarse - Hay calidad de vida - Se genera cultura - Hay apoyo por parte de varias dependencias de gobierno	- Incremento de inseguridad - Vicios - Desintegración familiar - Se hace más propensa la marginación, ociosidad y falta de oportunidades

PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Problemas	Soluciones
• Falta capacitación y disciplina • Falta de personal • Falta de vehículos • Falta de video vigilancia • Falta de armamento y equipo balístico • Falta de uniformes y equipo de protección • Reubicación de base del departamento de seguridad publica	• Contratación de cursos de capacitación. • Contratación de personal en las 3 áreas, (protección civil, seguridad pública y tránsito). • Compra de tecnología (video vigilancia). • Crear escuadrón motorizado y ciclista. • Compra de vehículos (motocicletas y bicicletas). • Implementar programas de prevención del delito.



Cartera de Proyectos

Prioridad	Proyecto	Objetivo
1	Proyecto Integral Turístico	Brindar espacios estratégicos para generar atracciones turísticas y embellecimiento de los edificios históricos catalogados como patrimonio histórico, y así generar una derrama económica en el municipio por medio de la promoción y difusión del municipio.
2	Rehabilitación del museo municipal	Brindar un espacio para las reliquias, vestigios y artículos de la historia y cultura Sanmiguelense, para la adecuada protección y conservación de los mismos.
3	Mantenimiento de Vialidades	Rehabilitación las calles del municipio con deterioro o malfuncionamiento, para mejorar el servicio de vialidad.
4	Construcción de unidad administrativa	Concentrar a diferentes dependencias de servicios públicos dentro de un mismo espacio, mejor servicio a la ciudadanía, incluyendo cabecera municipal y las tres delegaciones pertenecientes al municipio.
5	Rehabilitación de Espacios Culturales	Mejorar los espacios de difusión cultural, para mejorar el servicio del mismo a la ciudadanía.
6	Construcción del Puente "Niños Héroes"	Contar con una vialidad de acceso rápido al hospital
7	Ampliación casa de la cultura	Ampliar y remodelar para distintos talleres
8	Construcción de corredor turístico león-los altos-Guadalajara-Aguascalientes 3era Etapa	Mejorar los servicios de vías de comunicación





9	Modernización de la carretera de la glorieta de san Miguel Arcángel a Colonia Morelos	Mejorar los servicios de vías de comunicación
10	Construcción de guarderías	Construir y/o Rehabilitar un espacio para guarderías que laboren de acuerdo a la normatividad de los Programas Federales.
11	Sistema de Video vigilancia	Instalar el sistema de vigilancia y contar con mayor cobertura en seguridad pública
12	Rehabilitación de cancha de beisbol campo deportivo miguel montero	Rehabilitar y modernizar las instalaciones deportivas.
13	Modernización y rehabilitación de unidad deportiva paulita moreno	Rehabilitar y modernizar las instalaciones deportivas.
14	Ampliación de centro de salud en la delegación de santa María del valle	Rehabilitar y modernizar las instalaciones existentes para el uso y servicios de salud de la población.
15	Construcción de rastro tipo TIFF	Construir un espacio que cumpla con las normas sanitarias y requerimientos de la población.
16	Construcción de capillas de velación en cabecera municipal y delegaciones	Brindar a la población, espacios adecuados con todas las instalaciones y servicios necesarios
17	Mamposteo del Rio San Miguel	Continuar con el encauzamiento total del río san miguel, construyen el mamposteo faltante.
18	Construcción de cárcel municipal y oficinas de dirección de seguridad pública y centro de video vigilancia c4	Construir un edificio que cumpla con las normas y especificaciones que establece la secretaría de fiscalía general
19	Techar la tribuna del estadio de atletismo en parque santa bárbara.	Construir techo de la tribuna del estadio de atletismo en parque santa bárbara.
20	Mejoramiento de la imagen urbana del centro histórico	Aprovechar espacios en el centro de la ciudad para preservar la zona catalogada como patrimonio histórico.

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

21	Construcción casas de la cultura en delegaciones	Ampliar la infraestructura para dar mayor cobertura de cultura en todo el municipio.
22	Construcción Cancha Futbol7, Gradería y Alumbrado en Unidad Deportiva "La Feria"	Rehabilitar y modernizar las instalaciones deportivas.
23	Construcción Cancha Futbol 7 y Cancha Multiusos " La Cofradía "	Rehabilitar y modernizar las instalaciones deportivas.
24	Construcción de la Unidad Deportiva " La Tinajita "	Rehabilitar y modernizar las instalaciones deportivas.
25	Electrificaciones en comunidades rurales y cabecera municipal.	Mejorar los servicios en las comunidades
26	Pavimentaciones de calles y avenidas del municipio y delegaciones.	Mejorar los servicios en las comunidades
27	Red de agua potable en comunidades y cabecera municipal.	Mejorar los servicios en las comunidades
28	Red de drenaje en comunidades y cabecera municipal.	Mejorar los servicios en las comunidades
29	Accesos Dignos al Municipio.	Mejorar los servicios en las comunidades
30	Casa del artesano.	Mejorar los servicios en las comunidades
31	Adquisición de Maquinaria para Vertedero Municipal	Mejorar los servicios en las comunidades
32	Cambio de Tubería de la Red de Agua Potable, Drenaje y Electrificación del Centro de la Ciudad	Mejorar los servicios en las comunidades
33	Colector Sur (Piedras Negras) y Conexión de las Descargas Existentes	Mejorar los servicios en las comunidades

34	Sustitución Colector del Centro	Mejorar los servicios en las comunidades
35	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y colector Santa María del Valle	Mejorar los servicios en las comunidades
36	Red de Drenaje Sanitario y Descargas Domiciliarias en Delegación Mirandilla	Mejorar los servicios en las comunidades
37	Línea de Conducción, tanque de almacenamiento y sectorización en colonia la tianjita	Mejorar los servicios en las comunidades
38	Rehabilitación de pozos	Mejorar los servicios en las comunidades
39	Rehabilitación de líneas de drenaje y agua potable (varias calles de la cabecera municipal)	Mejorar los servicios en las comunidades
40	Techo en Gradería, Vestidores y Baños, Equipamiento de Gimnasio y Estadio de Beisbol en Unidad Deportiva " Parque Bicentenario "	Mejorar los servicios en las comunidades
41	Construcción de 3 tanques elevados (Colonias Sagrada Familia, Cantería y Taconera)	Mejorar los servicios de las comunidades



Bibliografía

- I. Constitución Política del Estado de Jalisco.
- II. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- IV. Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- V. Plan de Desarrollo Urbano de San Miguel el Alto (Dic 95)
- VI. Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
- VII. Reglamento Orgánico Municipal del Municipio de San Miguel el Alto, Jal.
- VIII. Reglamento de Zonificación y Control Territorial del Municipio de San Miguel el Alto, Jal. (2011)
- IX. SEIJAL. Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por Comisión Nacional del Agua
- X. SEIJAL (SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el IMSS.
- XI. SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI (Censos Económicos 2009).
- XII. Plan Municipal de Desarrollo Ayuntamiento de San Miguel El Alto, Jal., 1995-1997.
- XIII. Plan Municipal de Desarrollo Ayuntamiento de San Miguel El Alto, Jal., 2010-2012.
- XIV. Plan Municipal de Desarrollo Ayuntamiento de San Miguel El Alto, Jal., 2012-2015.
- XV. <http://www.jalisco.gob.mx>
- XVI. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx>
- XVII. <http://www.iepcjalisco.org.mx>
- XVIII. <http://sitel.jalisco.gob.mx>
- XIX. <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx>
- XX. <http://sig.jalisco.gob.mx>
- XXI. <http://iit.app.jalisco.gob.mx>
- XXII. <http://www.ceajalisco.gob.mx/apoyomunicipios>
- XXIII. <http://www.semarnat.gob.mx>
- XXIV. <http://coepo.jalisco.gob.mx>
- XXV. <http://semades.jalisco.gob.mx>
- XXVI. <http://www.inegi.org.mx>
- XXVII. <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/inicio.php>
- XXVIII. <http://ceasjalisco.gob.mx>
- XXIX. <http://www.iiég.gob.mx/contenido/Municipios/SanMiguelElAlto.pdf>
- XXX. http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas_educativas.html

